

DECRETO No. 001239 DEL 25 NOV 2019

Por medio del cual se modifica el Decreto No. 001145 del 28 de octubre de 2019, a través del cual se convoca, se definen los criterios, se adopta el cronograma y se publican las plazas del proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes del Departamento del Caquetá, para el año lectivo 2019, según directriz del Ministerio de Educación Nacional.

**LA GOBERNADORA DEL CAQUETA ENCARGADA.**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por la Ley 115/94, la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, Decreto No. 1673 del 12 de septiembre de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 001145 del 28 de octubre de 2019, se definieron los criterios, se adoptó el cronograma y se publicaron las plazas del proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes del Departamento del Caquetá, para el año lectivo 2019, según directriz del Ministerio de Educación Nacional.

Que teniendo en cuenta que con relación a las plazas vacante docentes publicadas en el municipio de Doncello, en la I.E. Corazón Inmaculado de María, se presentaron las siguientes:

EL DONCELLO	I.E. CORAZON INMACULADO DE MARIA	Educ. Artística - Artes Plásticas
		Agropecuarias
		Idioma Extranjero Ingles

Que revisado el sistema se pudo constatar que en la I.E. Corazón Inmaculado de María solo existe la plaza vacante de Educación Artística y Artes Plásticas, y de acuerdo a información suministrada por el directivo docente de la I.E. Rufino Quichoya del municipio de Doncello, el perfil de la vacante a publicar es en Humanidades y Lengua Castellana. Además se publicó una plaza docente vacante en Agropecuarias la cual hace parte de las áreas técnicas, por ende no debe publicarse, de acuerdo a los anterior se procede a modificar el artículo quinto del Decreto No. 001145 del 28 de octubre de 2019, en lo relacionado con las plazas vacantes publicadas en el municipio de Doncello, el cual quedará así:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CONVOCATORIA DE TRASLADO
EL DONCELLO	I.E. CORAZON INMACULADO DE MARIA	Educ. Artística - Artes Plásticas
	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	Humanidades y Lengua Castellana

En mérito de lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** modificar parcialmente el artículo quinto del Decreto No. 001145 del 28 de octubre de 2019, por medio del cual se definieron los criterios, se adoptó el cronograma y se publicaron las plazas del proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes del

DECRETO No. 001239 DEL 25 NOV 2019

Por medio del cual se modifica el Decreto No. 001145 del 28 de octubre de 2019, a través del cual se convoca, se definen los criterios, se adopta el cronograma y se publican las plazas del proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes del Departamento del Caquetá, para el año lectivo 2019, según directriz del Ministerio de Educación Nacional.


Departamento del Caquetá, para el año lectivo 2019, según directriz del Ministerio de Educación Nacional, en lo relacionado con las plazas vacantes docentes publicadas ubicadas en el municipio de Doncello el cual quedará así:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CONVOCATORIA DE TRASLADO
EL DONCELLO	I.E CORAZON INMACULADO DE MARIA	Educ. Artística - Artes Plásticas
	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	Humanidades y Lengua Castellana

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publíquese el presente decreto en la página web [www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co), dónde se podrá consultar el detalle de cada etapa del proceso; igualmente se podrá consultar en la cartelera de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, ubicada en la calle 15 No. 10-11 centro, Florencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:**



**MARTHA ROCÍO RUIZ ARENAS**

Gobernadora del Caquetá (E)  
Decreto No. 1673 del 12 de septiembre de 2019



**AMINTA CEDENO OSPINA**

Secretaria de Educación Departamental



**MARLON MONSALVE ASCANIO**

Asesor Jurídico SEDC



**PAULO ANDRÉS LEMOS SERNA**

Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Radicado:

Copia:

Anexos:

Revisó: Jacky Peralta Jiménez

Transcriptor o proyecto: Libia C. Cardoso M.